

*Priscila Barrera*

Quito, 25 de abril del 2015

## **INFORME DE COMISARIO 2014**

**SEÑORES**

**ESTRATEGIAS SOSTENIBLES S.A.**

**PRESENTE**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informar a ustedes y en uso de las atribuciones otorgadas por la LEY DE COMPAÑIAS, la evaluación correspondiente al año 2014 respecto a los estados financieros.

**Primero:**

El registro diario de las transacciones contables se lo ha realizado en base a las NIIFS vigentes para el respectivo ejercicio económico.

**Segundo:**

Las transacciones de compras o adquisiciones se realizaron de acuerdo al presupuesto de la compañía, con la aprobación de gerencia así como soportada por la documentación, facturas y retenciones necesarias y exigidas por la ley.

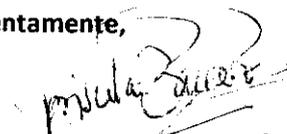
**Tercero:**

Las obligaciones que por ley corresponden cumplir en cuanto a personal, tributación, permisos de funcionamiento y otras contribuciones; fueron realizadas de forma ordenada y puntual, salvo en casos muy puntuales que necesitaron de mayores análisis y requerimientos; sin embargo estas ultimas tuvieron el aval de el departamento contable y el conocimiento de la administración.

Por tanto frente a lo antes mencionado, presentamos un informe favorable a la administración contable tributaria que se ha desarrollado en la compañía.

Sin otro particular me despido,

Atentamente,

  
**CBA. PRISCILA BARRERA**

**COMISARIO**